

**ACTA N° 50****27.05.22**

---Siendo las trece horas y catorce minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Vicedecano, Arq. Jorge **Lattanzi**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. María Paula **Lapissonde** (13,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (13,20 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. María Laura **Fernández** (13,00 hs.); Arq. Lautaro **Dattilo** (13,00 hs.); Arq. Darío **Jiménez** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (13,06 hs.); Arq. María José **Saccani** (13,05 hs.); Srta. Rosa **Alayo Francisco** (13,00 hs.); Srta. Tania Leonela **Spada** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Laura **Pires** (13,19 hs.); Sr. Maximiliano **González** (13,00 hs.); Srta. Sofía **Troncoso** (13,00 hs.), Sr. Nicolás **Di Prinzio** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. María Eva **Contesti** y Srta. Catalina **Aquadro**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 50ª Reunión – 6ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale, a partir del 27 de mayo de 2022 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume el Arq. Darío Jiménez. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia solicitada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Darío Jiménez, a partir del 27 de mayo de 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Gustavo Flores, a partir del 27 de mayo de 2022 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume la Arq. María Paula Lapissonde. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia solicitada por la Consejera Directiva Docente, Arq. María Paula Lapissonde, a partir del 27 de mayo de 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 49. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 19962/2022 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Comisión Asesora que intervendrá en el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanística, asignaturas "Intervención al Urbanismo", "Análisis Urbanístico" e "Intervención Urbanística", Arquitectura, cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 19968/2022 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Comisión Asesora que intervendrá en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación

///



ACTA N° 50
27.05.22

///

simple, en el Área Humanística, Sub Área de Teoría y Práctica, asignatura "Teoría y Crítica del Diseño", correspondiente al séptimo semestre de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". -----

Sr. Vicedecano: leo la Comisión Asesora, "Titulares: Docentes: María **Ledesma**: UBA - Dra. en Diseño (UBA) Especialista en Teoría y Crítica del Diseño. Profesora consulta de la FADU UBA; Luis **Sarale**: UNCuyo - PT Diseño Gráfico III / PT Sistemas Gráficos III / PT Teoría del Diseño / PT Diseño Editorial; Roberto **de Rose**: UNLA - PT Visión I, II y III. Graduado: Roberto Calfo. Estudiante: a designar por el CEADI. Suplentes: Docentes: Laura **Oliva**: UNR / PT Practica Pre Profesional; Fernando **Rosellini**: UNC - PT Diseño Industrial III / PT Diseño Inclusivo; Edgardo **Venturini**: UNC - Mg. Arquitecto / PT Teoría del Diseño. Graduado: Fernanda **Armanino**. Estudiante: a designar por el CEADI". -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.3.- Expte. N° 19970/2022 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Comisión Asesora que intervendrá en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en el Área Humanística, Sub Area de Teoría y Práctica, asignatura "Legislación y Práctica Profesional", correspondiente al séptimo semestre de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". -----
Sr. Vicedecano: leo la Comisión Asesora, "Titulares: Docentes: Marcelo **Grabois**: UNL - Ingeniero Químico / PT Legislación y Práctica Profesional (Diseño Industrial); Gustavo **Matus**: UNR - Ingeniero Mecánico / PT Legislación y Organización de Empresas (Ingeniería Mecánica); Luciano **Rodríguez Alcalá**: UBA – Abogado / PT Legislación y Practica Profesional. Graduado: Ezequiel **Manasseri**. Estudiante: a designar por el CEADI. Suplentes: Docentes: Alan **Neumarkt**: UNMDP - Lic. Diseño Industrial / PT Proyecto de Graduación; Leandro **Sorbello**: UNCUYO - Lic. Diseño industrial / PT Legislación Industrial. Marcelo **Bellotti**: UNLP - Esp. Abogado / PT Legislación y Práctica Profesional. Graduado: Nicolás **Ribone**. Estudiante: a designar por el CEADI". -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.4.- Expte. N° 7340/2022 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno dispuesto para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Materialidad, Sub Área Materialidad, asignaturas "Taller de Materialidad I", "Taller de Materialidad II" y "Taller de Materialidad III", cátedra a cargo de la Arq. Luciana Martín. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.5.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 19976/2022** – Nota presentada por el Secretario Ciencia y Tecnología, Mg. Arq. Gabriel Chiarito, solicitando la Declaración de "Interés Académico e Institucional" al Concurso de Ideas para Estudiantes de la FAPyD-UNR "Área de Ingreso del Centro Universitario Rosario", a desarrollarse desde el 16 de mayo de 2022 al 25 de agosto de 2022. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.6.- Programa correspondiente a una asignatura de a Carrera "Licenciatura en Diseño

///

**ACTA N° 50****27.05.22**

///

Industrial”, para el Ciclo Lectivo 2022. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Expte. N° 4703/2022 - Sr. Christopher T. Cribb - Solicitud de Equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.8.- Expte. N° 20389/2022 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Patricia Mosconi, de distintos libros. Valor Total: \$ 2.100.- (pesos dos mil cien). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso – **Tema:** Eleva nota solicitando que solucionen los hechos de robo que sufren las agrupaciones estudiantiles. -----

Sr. Vicedecano: leo la nota “Rosario, 27 de marzo de 2022. Sr. Decano, Mg. Arq. Adolfo del Río. Sres. Consejo Directivo FAPyD – UNR. S/D. De mi mayor consideración: Nos dirigimos por la presente nota a los efectos de que se considere y enmiende a la brevedad la situación de las agrupaciones estudiantiles que hemos sufrido robos reiteradas veces en lo que va de este año. El pasado jueves 26 de mayo dimos cuenta de que nos han abierto, por segunda vez en el año, el armario en donde guardamos cosas y sustraído del él pavas eléctricas, termos, insumos de librería, pen drives, etc. que eran para uso estudiantil. Estamos usando este medio para pedir las grabaciones correspondientes al día 25 de mayo, en el cual entendemos que se realizó este acto, ya que el 24 nos fuimos cerrando el armario y teniendo conocimiento de que los elementos estaban allí. Como decimos anteriormente: no es la primera vez que pasa y lo encontramos de suma gravedad, ya que trabajamos todos los días tratando de hacer de la facultad un lugar más equitativo para los y las estudiantes. Es sumamente importante obtener las grabaciones para encontrar en ellas a los responsables de este acto repudiable en el marco de la universidad pública. Sin otro particular, saludo atte. Fdo.) Sofía Troncoso - Consejera Directiva Estudiantil – DOMINÓ”. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

Punto 3) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico.** -----*** Títulos de Licenciados en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 18244/2022 - **González, Julieta;** Expte. N° 19508/2022 - **Sánchez Vilar, Maria Lucia** y Expte. N° 20075/2020 - **Chiarenza, Agustín Ezequiel.** -----

Se aprueban por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - **Informes del Vicedecano.** -----

No se registran. -----

Punto 5) del Orden del Día - **Informes y Despachos de Comisión.** -----
Comisión de Asuntos Académicos. -----*** Despacho N° 070/22** – Expte. N° 18333/2022 - Nota presentada por el Secretario

///



ACTA N° 50
27.05.22

///

Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por los distintos encargados de curso. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 071/22 – Expte. N°17513/2022 - Nota presentada por la Mg. Arq. Ana Valderrama y otros, proponiendo el otorgamiento del Título de “Doctor Honoris Causa” de la Universidad Nacional de Rosario a la Dra. Arq. Ana Falú. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la propuesta de designación de la Dra. Arq. Ana Falú como Doctora Honoris Causa de la UNR, y elevarla al Consejo Superior. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 072/22 – Expte. N° 16799/2022 - Dra. Arq. Alejandra Buzaglo – Eleva propuesta de designación de una docente dentro del Sistema de Cátedra Libre. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la propuesta de designación de la Arq. Andrea Lanziani en el Sistema de Cátedra Libre - Primer Semestre 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 073/22 – Expte. N° 18469/2022 - Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando la Declaración de "Interés Académico" del Workshop "Área de integración Socio Urbana Nuevo Alberdi: Laboratorio Proyectual", que se realizará del 13 de junio de 2022 al 17 de junio de 2022 en Sede de la FAPyD. Asimismo, solicita el otorgamiento de tres (3) créditos académicos a los alumnos que aprueben el mismo. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar la declaración de interés académico para el Workshop “Área de Integración Socio Urbana Nuevo Alberdi: Laboratorio Proyectual”, y asignar tres (3) créditos académicos a los estudiantes que completen y aprueben el Workshop. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 074/22 – Expte. N° 17052/2022 - Srta. Guadalupe Zupanovich – Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignaturas en la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda asignar los créditos académicos de acuerdo al informe de Secretaría Académica, a la estudiante Guadalupe Zupanovich, como Espacio Curricular Optativo. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 075/22 – Expte. N° 2205/2022 - Srta. Luisana Bouvier - Solicitud de Equivalencias. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar las equivalencias otorgadas por la Comisión de Equivalencia a la estudiante Luisina Bouvier. ---

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 076/22 – Expte. N° 3715/2022 - Srta. Paula Rolla – Solicitud de Equivalencia. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar las equivalencias otorgadas por la Comisión de Equivalencia a la estudiante Paula Rolla. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

///

**ACTA N° 50****27.05.22**

///

* Despacho N° 077/22 – Expte. N° 13539/2022 - Sr. Cristian L. Adin Mindurry - Solicitud de Equivalencias. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar las equivalencias otorgadas por la Comisión de Equivalencia al estudiante Cristian Adin Mindurry. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 078/22 – Expte. N° 3550/2022 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Matías Franco, elevando un Proyecto de Resolución solicitando prorrogar, hasta el 31 de marzo de 2023, la vigencia de las Resoluciones Nros. 549/2020 C.D. y 550/2020 C.D. - Flexibilización de las correlatividades de cursado para las carreras de Arquitectura y Licenciatura en Diseño Industrial. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda pasar a archivo el expediente. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

* Despacho N° 001/22 - Expte. N° 54743/2019 - Nota presentada por el Director de la Dirección de Educación Física de la Universidad Nacional de Rosario, Psic. Sebastián Palomeque, comunicando los hechos acontecidos el día 18 de junio de 2017 en el partido de fútbol en el marco del torneo apertura que se realizó en el predio “Deodoro Roca” de la UNR. (Se adjunta informe del Asesor Jurídico de la Universidad Nacional de Rosario). Analizadas las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aplicar al Sr. Pedro GRANTON (DNI 38.770.818 - Legajo: G 3338/3), una sanción de SUSPENSIÓN POR DOS (2) AÑOS ACADÉMICOS en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a partir del 27 de mayo de 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Planificación y Finanzas. -----

* Despacho N° 001/22 – Expte. N° 10494/2022 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Camila Neyra y otros, solicitando que se incluya, dentro de propio producido, una categoría de destino de fondos para la adquisición de cien (100) resmas A4 por mes. Expte. N° 16974/2022 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Tania Spada y otros, solicitando que la FAPyD otorgue un subsidio a la Secretaría de Material de Estudio del CEAD, mediante la entrega de resmas de papel. Expte. N° 18350/2022 – Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso, y otro, elevando una nueva propuesta para que los estudiantes puedan acceder al material de estudio. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda implementar un sistema de becas a los estudiantes que lo soliciten para los servicios dentro de la Facultad (fotocopiadora, librería, plotter). A su vez, se recomienda que Secretaría de Asuntos Estudiantiles abra la convocatoria dos veces al año, en marzo y julio, y que la misma debe ser utilizada dentro del Año Académico en el cual fue dada. El monto de dichas becas se establecerá todos los años en base al presupuesto del propio producido. Se gira esta propuesta al Decano para su implementación y reglamentación. -----

Se abstiene el Consejero Bellezze. -----

///



ACTA N° 50
27.05.22

///

Se aprueba por mayoría. -----
---Siendo las trece horas y cuarenta y un minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.